

MENDOZA, **08 MAR 2022**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 1726/2022, en las que Dirección de Alumnos de Grado eleva la nómina de los Egresados – Promoción 2019 que registran los más altos promedios de calificaciones;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se efectúa en cumplimiento de las disposiciones de las Resoluciones Nros 45/1986-CD y su modificatoria 66/1988-CD y 86/1999-CD, que dispone el otorgamiento anual de distinciones consistentes en Medallas y Diploma de Honor a los egresados de la Facultad de más alto promedio general de calificaciones.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 08 de marzo del año 2022.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar la distinción consistente en **Medalla y Diploma de Honor** al egresado de más alto promedio general de calificaciones de esta Facultad – Promoción 2019, que se menciona a continuación:

INGENIERÍA EN MECATRÓNICA

. LOPEZ, Emiliano -DNI: 37.614.242- Promedio General de Calificaciones con aplazos: NUEVE con 32/100 (9.32) y sin aplazos: NUEVE con 32/100 (9.32)

ARTÍCULO 2º.- Otorgar las distinciones consistentes en **Medallas** a los egresados de esta Facultad, de más alto promedio general de calificaciones, en sus respectivas carreras, de la promoción 2019, que se indican a continuación:

INGENIERÍA INDUSTRIAL

. PIPISTRELLI GIL, Biaggio Agustín –DNI: 38.759.379- Promedio General de Calificaciones con aplazos: NUEVE con 29/100 (9.29) y sin aplazos: NUEVE con 29/100 (9.29)

ARQUITECTURA

. AMBROSINI, María José -DNI: 39.146.064- Promedio General de Calificaciones con Aplazos: OCHO con 86/100 (8.86) y sin aplazos: OCHO con 86/100 (8.86)

INGENIERIA CIVIL

. BORN, Lucía María –DNI: 38.756.448- Promedio General de Calificaciones con aplazos: OCHO con 82/100 (8.82) y sin aplazos: OCHO con 82/100 (8.82)

INGENIERÍA DE PETROLEOS

. AMBROGETTI, Facundo César –DNI: 38.476.641- Promedio General de Calificaciones con aplazos: OCHO con 13/100 (8.13) y sin aplazos: OCHO con 33/100 (8.33)

ARTÍCULO 3º.- Disponer que las distinciones otorgadas por los Artículos 1º y 2º de la presente Resolución, sean otorgadas en el Acto Académico de Colación de Grado y Posgrado, a realizarse el día 18 de marzo del año 2022.

ARTÍCULO 4º.- Autorizar la reproducción de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas y circulares.

Resol. CD - N° **040/2022**

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

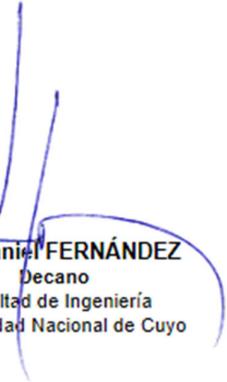
RESOLUCIÓN – CD N° **040/2022**



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo